

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veintidós de junio de dos mil veintidós

PROCESO DE DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE HELMUT CASTIBLANCO SUAREZ Y OTROS EN CONTRA DE FLOR ALED QUIROGA CORTÉS Y OTROS Rad. No. 11001-31-10-023-2015-01423-01

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por los apoderados de los demandados, frente a la sentencia proferida el 1 de abril de 2022 por el **JUZGADO VEINTIRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>